



MINISTERIO
DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE
TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS
DIGITALES

DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y
ORDENACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERADORES DE
TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES

Manual de usuario de consulta de **Proyectistas a operadores** **Versión 3**



Control de versiones		
Versión 1	Original	
Versión 2	Octubre-2019	Actualización de formato Actualización de enlaces Actualización de formas de contacto Inclusión de índice de contenidos Inclusión de enlaces a sede electrónica
Versión 3	Marzo-2020	Actualización de cabeceras y pies de página Actualización contacto Área ICT Aclaración tipos de certificados electrónicos que pueden usarse en los formularios ICT (apartado Introducción)



Índice de contenidos

1	Introducción	4
2	Modo de acceso al formulario	5
3	Formulario de Consulta a los operadores con interés en la zona de la ICT.....	6
3.1	Apartados del formulario.....	6
3.1.1	Datos del solicitante	6
3.1.2	Datos de la obra	7
3.1.3	Ubicación propuesta para la arqueta de entrada	8
3.2	Firma y envío del formulario.....	8
3.3	Pantalla final y acuse de recibo	8
4	Acceso a las respuestas de los operadores consultados.....	8
4.1	Acceso a las respuestas desde el correo electrónico	8



1 Introducción

Desde el portal web de la sede electrónica del Ministerio:

<https://sede.minetur.gob.es/es-es/Paginas/Index.aspx>

se puede realizar la presentación electrónica de la documentación de infraestructuras comunes de telecomunicaciones que comprende desde nuevos proyectos ICT, actas de replanteo, consultas a operadores, boletines y protocolos de ICT con y sin dirección de obra, certificados de fin de obra y la solicitud de certificado de presentación de documentación (opcional previo pago de las tasas correspondientes mediante Modelo 790).

La sede electrónica permite, también, la presentación de proyectos modificados de ICT y proyectos de modificación de ICTs ya existentes.

El presente manual detalla los pasos que se han de seguir para rellenar el formulario de consulta del proyectista a los operadores.

Además existe la opción de consultar en el [Registro Electrónico del Ministerio](#) tanto las consultas efectuadas como las respuestas de los operadores.

Si tiene alguna duda puede contactar con el área de infraestructuras comunes de telecomunicaciones en [este buzón de correo](#).



2 Modo de acceso al formulario

Para acceder al formulario de presentación electrónica de un nuevo proyecto ICT, se puede hacer de dos formas:

- Desde la página de inicio de [la sede electrónica](#) → Buscador → SIA 155096 → Presentación de documentación de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.
- Desde la página de inicio de [la sede electrónica](#) → Procedimientos y servicios electrónicos → Tema → Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones → Presentación de documentación de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones.

Una vez en la página Presentación de documentación de Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones, acceder [Formulario de Consulta a los operadores con interés en la zona de la ICT](#). Se requiere certificado electrónico.

AVISO: Se han realizado recientemente modificaciones en los formularios de ICT para adaptar los diferentes tipos de representación a lo establecido en la Ley de Procedimiento de Administrativo.

En el contexto de las ICTs, la obligación de presentar los documentos recae en el promotor:

Si el promotor es una persona jurídica, la presentación debe hacerla su representante legal. Dicho **representante legal** puede utilizar un **certificado de persona física o un certificado de persona jurídica** (certificado de representación de la empresa promotora, en cuyo caso los datos “jurídicos” que aparecen en el certificado son volcados como datos de la empresa promotora).

Sin embargo, la secretaria de estado admite que la presentación de dicha documentación sea realizada por un tercero, aportando una simple autorización del promotor, sin necesidad de disponer de una representación legal notarial. En este caso, si la **“persona que presenta la documentación” no es el representante legal del promotor** debe utilizar un **certificado de persona física**, ya que si utiliza el de persona jurídica, estos datos “jurídicos” van a ser interpretados como datos de la empresa promotora. De hecho, el sistema devuelve un aviso al presentador que está intentando conectarse al formulario ICT:

“Aviso: Los datos referidos a la empresa que figura en el certificado que está empleando van a volcarse en este formulario como “datos del promotor”.

En consecuencia, si el presentador de la documentación NO es el representante legal del promotor **deberá utilizar un certificado de persona física**.

[Consulte aquí si su certificado es de persona física o jurídica.](#)



3 Formulario de Consulta a los operadores con interés en la zona de la ICT

El formulario electrónico sirve, únicamente, para la consulta a los operadores de telecomunicaciones que han suscrito convenio con la Secretaría de Estado. Se puede consultar en la siguiente página web la relación de éstos operadores:

<https://avancedigital.gob.es/Infraestructuras/Paginas/consulta-intercambio-informacion.aspx>

Una vez se pulsa al [Formulario de Consulta a los operadores con interés en la zona de la ICT](#), se solicita el certificado electrónico.

Una vez se seleccione el certificado deseado, se presenta la pantalla del formulario donde se han rellenado automáticamente los datos personales del solicitante nombre, apellidos, NIF y correo electrónico tomando como fuente el certificado electrónico de selección.

3.1 Apartados del formulario

El formulario tiene dos tipos de campos. Obligatorios y opcionales.

Los obligatorios se marcan con un asterisco a la derecha y fondo amarillo. Y los opcionales con fondo blanco y sin asterisco.

El formulario consta de las siguientes secciones a rellenar.

3.1.1 Datos del solicitante

Consulta del Proyectista
(los campos con fondo amarillo o marcados con * son obligatorios)

1. DATOS DEL SOLICITANTE

NIF/NIE *	Nombre *	Primer Apellido *	Segundo Apellido			
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Calle/Plza/Avda. *	Nombre de la vía pública *	Nº *	Esc.	Piso	Puerta	Teléfono *
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Provincia *	Municipio *	Cod. Postal *				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
Localidad *	Correo Electrónico *					
<input type="text"/>	<input type="text"/>					

Éste apartado recoge los datos de la persona que solicita la consulta a los operadores con interés en la zona ICT. El NIF, nombre, apellidos y correo electrónico son tomados del



certificado electrónico con el que se ha accedido. Si el correo no es el deseado, el campo es editable pero NIF, nombre y apellidos no se pueden modificar.

En los campos “Calle/Plaza/Avda”, “Provincia” y “Municipio” haga clic sobre para desplegar la lista de opciones y seleccionar una.

Según la provincia indicada, en la lista despegable de “Municipio” se mostrarán unos nombres u otros.

El campo “teléfono” es numérico y de nueve cifras. El campo “código postal” es de cinco cifras y debe empezar por los dos dígitos de la provincia que se ha seleccionado. Estos dos campos, junto con el que se hayan rellenado todos los campos obligatorios son validados por el sistema al darle a “Ir a firmar”.

3.1.2 Datos de la obra

2. DATOS DE LA OBRA

Nombre o Razón social del promotor * Referencia Catastral *

Coordenadas ETRS89, Tipo UTM

Huso X (m) Y (m)

Nota: Los valores X e Y deben especificarse en metros sin decimales.

Calle/Plaza/Avda. Nombre de la vía pública Nº

Nº Viviendas * Nº Oficinas * Nº Locales * Nº Plantas * Nº Escaleras *

Provincia * Municipio *

Localidad * Cod. Postal

Fecha Prevista Inicio ICT * Fecha Prevista Finalización ICT * Número de Expediente ICT * NIF/CIF Promotor Proyecto original*

Éste apartado recoge los datos geográficos y generales de la ICT por la que se consulta. Se recogen datos relativos a la obra, número de viviendas, así como fechas de inicio y finalización previstos.

En cuanto a los datos geográficos, el sistema a utilizar será el geográfico ED50 con precisión de centésimas de segundo. Las coordenadas en latitud y longitud deben estar dentro de la región de España.



3.1.3 Ubicación propuesta para la arqueta de entrada

3. UBICACIÓN PROPUESTA PARA LA ARQUETA DE ENTRADA

Haga clic en el botón **EXAMINAR** para seleccionar el fichero (.pdf) que contiene el gráfico con la ubicación de la arqueta de entrada, y después haga clic en el botón **ANEXAR**. Tamaño máximo permitido 5Mb. Para el nombre de los ficheros solo se permitirán caracteres del alfabeto tradicional.



Éste apartado recoge el documento pdf que contiene el gráfico con la ubicación de la arqueta de entrada propuesta por el solicitante. El tamaño máximo del fichero es de 5 Mb.

3.2 Firma y envío del formulario

Una vez se han completado todos los campos del formulario, se pulsa el botón de **Ir a firmar** en la parte inferior de la pantalla.

Se mostrará en pantalla una ventana de confirmación de los datos. La ventana permite ir hacia atrás para corregir datos erróneos. En caso de que todo esté correcto, se marca la casilla para tratamiento de datos personales y se envía.

3.3 Pantalla final y acuse de recibo

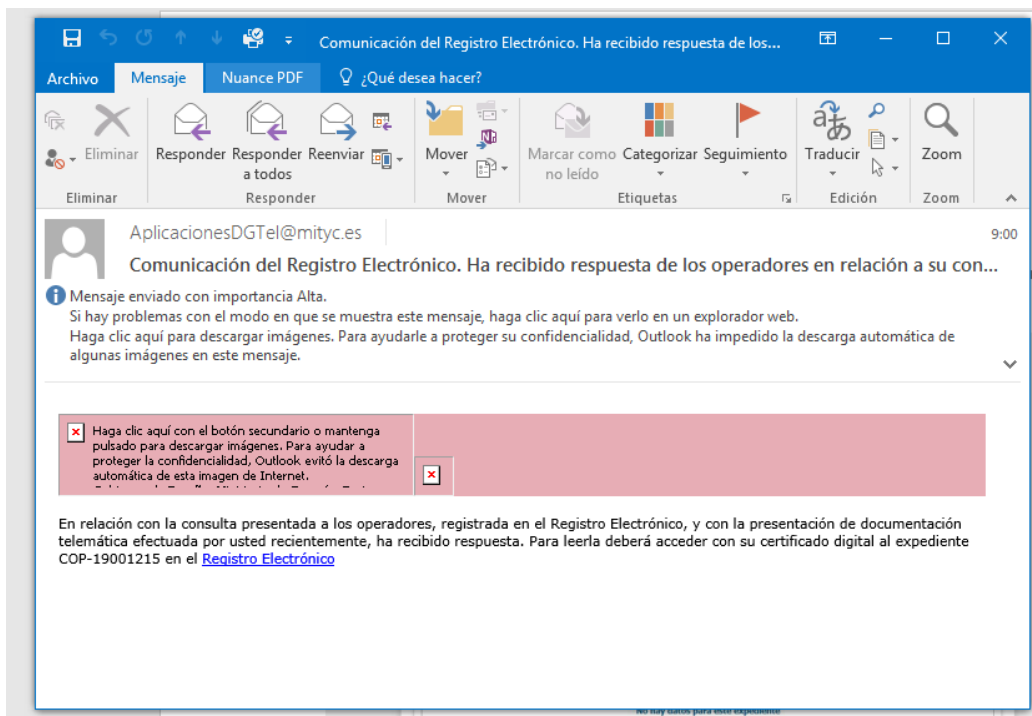
Finalmente, después de la firma electrónica del formulario, el sistema muestra una pantalla final informando del estado de la tramitación, tanto si la firma y el envío se ha producido con éxito como si ha habido algún error.

En caso de éxito, en esta pantalla se mostrará el número de identificación (COP-XXYYZZZZ) asignado al expediente iniciado con la consulta efectuada.

4 Acceso a las respuestas de los operadores consultados

4.1 Acceso a las respuestas desde el correo electrónico

Transcurridos 30 días naturales, desde que se efectuó la consulta, o antes si ha habido respuesta de todos, se recibe un único correo de aviso, indicando al solicitante de que ha recibido respuesta de uno o varios operadores y que puede consultar la respuesta en [el Registro electrónico](#).



Una vez se ha accedido al registro electrónico, debe pulsar la pestaña expedientes y acceder al expediente ICT deseado (el que está en proceso de consulta a operadores).





Selecciona el elemento con Asunto-Respuesta Operador: xxx y pulsando sobre la lupa, se puede descargar la respuesta del operador de referencia:

La imagen muestra una interfaz web de consulta de registros. En la parte superior, se indica 'CONSULTA DEL REGISTRO ELECTRÓNICO' y 'Hora actual: 10:16'. El detalle del expediente COP-19001215 muestra el procedimiento 'TELCO - ICT CONSULTA DEL PROYECTISTA AL OPERADOR' y el asunto 'MMM - PROMOTOR: - VÍA: FGF'. Se muestran campos para NIF y CIF. Hay botones para 'Recibo firmado por el registro electrónico' y 'Volver'. Una entrada específica muestra el asunto 'RESPUESTA - OPERADOR: TELMEX' y el número de expediente 'COP-19001215'. Debajo, una tabla 'Ficheros asociados a la entrada' muestra dos archivos: 'DatosRespuesta.xml' y 'ReciboImprimible.pdf', con sus respectivos tipos, CSVs y botones de descarga.

Nombre	Tipo	CSV	Descargar
DatosRespuesta.xml		R4248LQJQ6A2DW7RTJY7RW7GHLZ	
ReciboImprimible.pdf		R4248LRTEGX2VT3JJ2CPBUF8K5A	

Las respuestas de los operadores se le muestran en un fichero similar al siguiente:



con certificado emitido por AC Componentes Informáticos, nº de serie: 20540AC10510FB665A8881C154
umtyc.ags/es-ES/procedimientoselectronicos/Paginas/consulta_registro.aspx con el código seguro
1 de 1

RECIBO DEL REGISTRO ELECTRÓNICO	
Nº Registro de Entrada: 201900060006621	Fecha y Hora de Entrada: 06/11/2019 09:00:04

DATOS DE LA ENTRADA
Nº Consulta: COP-19001215
UBICACIÓN DE LA ARQUETA > La propuesta se considera correcta
TIPO DE RED DE ACCESO > ¿Tiene intención de ofrecer servicio? Sí > Los siguientes medios portadores marcados con (*) NO van a ser utilizados: - Cable coaxial - Fibra óptica (*) - Cable de pares - Par trenzado
DATOS DE CONTACTO DEL OPERADOR > Persona de contacto: > Teléfono: > Email: